

<u>PLAN ANTIGUO</u>	<u>PLAN NUEVO</u>
Lengua Inglesa I	Inglés o Segunda Lengua: Lengua Inglesa I/II. En su caso.
Lengua Danesa I y Lengua Danesa II	Segunda Lengua: Lengua Danesa I/II. En su caso.
Lengua y Literatura Alemana Medieval	Alemán Medio. Lengua y Literatura.
Curso Monográfico Variable	Curso Monográfico.

Además todas las asignaturas aprobadas en el plan de estudios antiguo de la Sección de Filología Germánica, Subsección de Filología Alemana que no figuran en el cuadro anterior pueden ser convalidadas por créditos optativos del nuevo plan de estudios distintos de los que figuran en el cuadro anterior.

Así mismo los alumnos podrán utilizar las asignaturas aprobadas del plan antiguo no incluidas en los apartados anteriores como créditos de libre configuración.

2.- No procede.

3.- A efectos de distribución de la carga lectiva, que se establece en cuatro años, el alumno puede organizar su propio curriculum en 5 años, si lo desea.

Así mismo la distribución de los créditos optativos y de libre configuración del currículo por el alumno es puramente orientativa pudiendo el alumno realizar los créditos optativos y los de libre configuración cuando lo estime oportuno y con la distribución que desee, con la salvedad de que en el primer curso no se podrán realizar créditos de libre configuración. En este plan de estudios se otorgan hasta un máximo de 15 créditos optativos por la realización de "trabajos académicamente dirigidos". Tales trabajos son equiparables a las actuales "Memorias de Licenciatura". También se otorgan 20 créditos equivalentes a una estancia de tres meses en otra Universidad, a "estudios realizados en el marco de convenios suscritos por la Universidad". Tales créditos se computarán como troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración según los estudios realizados por el alumno y debidamente acreditados.

4.- Las Segundas y Terceras Lenguas y Literaturas II son continuación de la correspondiente I, por lo que al elegir la II deberá optarse por la que se haya elegido como I.

**19129** RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Filología Clásica.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Clásica, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 12 de abril de 1994,

y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Filología Clásica, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 20 de julio de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Introducción al Pensamiento Clásico		8T	6	2	Estudio del pensamiento clásico en sus textos más representativos.	Filología Griega Filología Latina Filosofía
1		Lengua	Lengua Española/ Lengua Gallega	8T 8T	4 2	4 6	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua Española o de la Lengua Gallega a elección del alumno.	Filología Española Filologías Gallega y Portuguesa
1		Lengua Griega y su Literatura	Lengua Griega y su Literatura I	8T	6	2	Introducción al conocimiento de la Lengua Griega a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios (en especial los fonéticos, morfológicos y literarios).	Filología Griega
1		Lengua Griega y su Literatura	Lengua Griega y su Literatura II.	8T	6	2	Introducción al conocimiento de la Lengua Griega a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios, (en especial los sintácticos y literarios).	Filología Griega

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Lengua Latina y su Literatura	Lengua Latina y su Literatura I.	8T	6	2	Introducción al conocimiento de la Lengua Latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios, (en especial los fonéticos, morfológicos y literarios).	Filología Latina
1		Lengua Latina y su Literatura	Lengua Latina y su Literatura II.	8T	6	2	Introducción al conocimiento de la Lengua Latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios, (en especial los sintácticos y literarios).	Filología Latina
1		Lingüística	Lingüística General	9T (8T+1A)	9	0	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General
1		Teoría de la Literatura		9T (8T+1A)	9	0	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura.
2		Historia y Civilización Clásicas	Historia de Grecia	6T	4	2	Estudio de la civilización griega. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Grecia.	Filología Griega Filología Latina Historia Antigua
2			Historia de Roma	6T	4	2	Estudio de la civilización romana. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Roma.	Filología Griega Filología Latina Historia Antigua

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2		Lingüística Indoeuropea.		8T	6	2	Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas.	Lingüística Indoeuropea.
2		Literatura Griega	Literatura Griega(I)	9T	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura griega.	Filología Griega
2		Literatura Latina	Literatura Latina(I)	9T	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura latina	Filología Latina

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Textos griegos I	8	6	2	Traducción, comentario y análisis de textos griegos representativos de las diversas épocas, géneros literarios y autores.	Filología Griega

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Textos latinos I	8	6	2	Lectura y comentario de textos latinos que se adapten mejor al aprendizaje de las técnicas literarias antiguas.	Filología Latina
1		Introducción a la Literatura Griega	8	6	2	Introducción al estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura griega.	Filología Griega
1		Introducción a la Literatura Latina	8	6	2	Introducción al estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura latina.	Filología Latina
1		Arte Antiguo	8	6	2	Introducción al conocimiento de los estilos e ideales artísticos del mundo antiguo, como complemento de los conocimientos filológicos.	Historia del Arte
1		Prácticas de Lingüística	3	0	3	Prácticas de Lingüística	Lingüística General
1		Prácticas de Teoría de la Literatura	3	0	3	Prácticas de Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura
2		Lingüística Griega I	8	6	2	Estudio y análisis del sistema lingüístico sincrónico del griego antiguo en su nivel fonológico y morfológico.	Filología Griega
2		Lingüística Latina I	8	6	2	Estudio sincrónico y análisis del sistema lingüístico latino en sus aspectos sintácticos.	Filología Latina
2		Lingüística Griega II	8	6	2	Estudio y análisis del sistema lingüístico sincrónico del griego antiguo en su nivel sintáctico.	Filología Griega

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2		Lingüística Latina II	8	6	2	Estudio sincrónico y análisis del sistema lingüístico latino en sus aspectos fonético-fonológico y morfológico.	Filología Latina
2		Textos Griegos II	8	4	4	Traducción, comentario y análisis de textos griegos representativos de diversas épocas, géneros literarios y autores.	Filología Griega
2		Textos Griegos III	8	4	4	Traducción, comentario y análisis de textos griegos representativos de diversas épocas, géneros literarios y autores.	Filología Griega
2		Textos Latinos II	8	4	4	Lectura y comentario de textos significativos de los distintos periodos y géneros de la literatura latina.	Filología Latina
2		Textos Latinos III	8	4	4	Lectura y comentario de textos significativos de los distintos periodos y géneros de la literatura latina.	Filología Latina

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

26466

Jueves 18 agosto 1994

BOE núm. 197

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) 1º CICLO				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="72"/>	
				- por ciclo <input type="text" value="24"/> 1º CICLO	- curso <input type="text" value="48"/> 2º CICLO
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Griego Moderno	8	0	8	Introducción al conocimiento de la Lengua Griega moderna en sus aspectos básicos.	Filología Griega
Historia de la Lengua Griega	6	3	3	Estudio del conjunto de la Lengua Griega en su evolución diacrónica, con especial atención a las variantes literarias, diatópicas y diastráticas.	Filología Griega
Historia de la Lengua Latina	6	3	3	Estudio del conjunto de la Lengua Latina en su evolución diacrónica, con especial atención a las variantes literarias, diafásicas y diastráticas.	Filología Latina
Patrística	8	4	4	Estudio de los autores y obras relevantes de la literatura patrística griega y latina, con especial atención a los problemas doctrinales.	Filología Latina
Religión y Mitología Clásicas	6	3	3	Introducción al conocimiento del sistema mitológico y de sus funciones en el mundo clásico, con especial atención a la religión y a los mitos greco-romanos.	Filología Griega Filología Latina Historia Antigua
Métrica Clásica	6	3	3	Introducción al ámbito de la producción poética clásica a través del conocimiento de las técnicas de versificación del mundo antiguo.	Filología Griega Filología Latina
Historia de la Lingüística	6	6	0	Bases conceptuales y metodológicas de la historiografía lingüística y panorama de sus tendencias.	Lingüística General

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				1º CICLO	Créditos totales para optativas (1)
					72
					- por ciclo 24 1º CICLO
					- curso 48 2º CICLO
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Seminario sobre Teoría de la Traducción	4	4	0	Estudio de las bases en las que se apoya el proceso de traducción, especialmente el proceso de traducción literaria.	Lingüística General
Literatura de la Segunda Lengua	6	4,5	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a una de las lenguas de las ofertadas por la Universidad (literaturas alemana, catalana, danesa, española, francesa, gallega, inglesa, italiana, occitana, portuguesa, rumana y vasca).	Filología Correspondiente
Diactología Griega	8	4	4	Estudio de las variantes diatópicas del griego antiguo y de sus textos, en los niveles fonético, morfológico y sintáctico	Filología Griega
Griego Helenístico	8	4	4	Introducción al estudio y análisis de la Koiné helenístico-imperial, y su sistema lingüístico por comparación con el clásico, en sus principales documentos.	Filología Griega
Micénología	6	3	3	Introducción al estudio del mundo micénico a partir de sus textos: sistema de escritura y lengua, y sistema de sociedad y organización	Filología Griega
Latín Tardío y Medieval	8	4	4	Estudio de las particularidades lingüísticas y literarias del latín tardío y medieval a través de la lectura, comentario y análisis de los textos más representativos.	Filología Latina
Latín Vulgar	8	4	4	Introducción al conocimiento de las características relevantes del latín vulgar y del "sermo-quotidianus" desde los orígenes hasta su fragmentación.	Filología Latina
Literatura Latina Medieval	8	4	4	Estudio de los autores, géneros y obras más representativos de la literatura latina de la Edad Media, desde Agustín de Hipona hasta el siglo XV.	Filología Latina



3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) 2º CICLO				Créditos totales para optativas (1) <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">72</span>	
				- por ciclo <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">24</span> 1º CICLO	
				- curso <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">48</span> 2º CICLO	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Lingüística de una Lengua Clásica I	8	6	2	Estudio de la Lingüística Griega I o Lingüística Latina I no cursada como obligatoria.	Filología Griega Filología Latina
Lingüística de una Lengua Clásica II	8	6	2	Estudio de la Lingüística Griega II o Lingüística Latina II no cursada como obligatoria.	Filología Griega Filología Latina
Crítica Textual Griega y Latina	6	3	3	Introducción a la problemática del proceso de transmisión de los textos griegos y latinos y la técnica de análisis crítico para la restauración de su forma originaria.	Filología Griega Filología Latina
Retórica y Poética Clásicas	6	3	3	Estudio pormenorizado de las técnicas de composición literaria y de los elementos relevantes de la teoría literaria clásica.	Filología Griega Filología Latina Teoría de la Literatura
Cursos Monográficos	4	2	2	Cursos monográficos sobre aspectos diversos relacionados con el mundo griego y romano.	Filología Griega Filología Latina
Seminario Indoeuropeo	4	2	2	Cursos monográficos de lengua, historia, civilización, etc., de los distintos grupos y pueblos indoeuropeos.	Lingüística Indoeuropea
Historia de España Antigua	6	4	2	Historia antigua de la Península Ibérica con especial atención al periodo comprendido entre la conquista romana y la invasión árabe.	Historia Antigua
Arqueología Griega y Romana	6	4	2	Estudio del mundo clásico a través de su cultura material: arquitectura, plástica y tecnología.	Arqueología
Trabajo de Investigación.	15	-	-	Estará vinculado a alguna de las materias específicas de la titulación, de acuerdo con el procedimiento de admisión y calificación que será establecido oportunamente por la Facultad de Filología	Filología Griega Filología Latina

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD: SANTIAGO DE COMPOSTELA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGÍA. Decreto 192/93 D.O.G. 17/8/93

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO		66	46	24	14		150
		64T+2A					
II CICLO		36	48	48	16		150

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- 15 créditos  (7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 20 créditos  TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... 35 ..... CREDITOS.  
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) .....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- \* - 1.º CICLO 2 AÑOS  
 - 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	45	30
2º	75	45	30
3º	75	45	30
4º	75	45	30

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. a) El plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Filología Clásica se estructura como enseñanzas de 1º y 2º ciclo, con 300 créditos en total.

Podrá accederse al 2º ciclo de estas enseñanzas directamente desde el primer ciclo quienes tengan superado al menos el 60% de los créditos troncales y obligatorios del primer ciclo. Así mismo podrán acceder al 2º ciclo quienes cumplan los requisitos establecidos en la Orden de 11 de septiembre de 1991.

b) No se establece ningún tipo de secuencia entre materias, excepto el requisito enunciado en el apartado anterior. Sin embargo se recomienda cursar en sucesión cronológica las asignaturas Lengua Griega y Lengua Latina I/II/III, Textos Griegos y Textos Latinos I/II y las asignaturas Literatura Griega y Literatura Latina I/II.

c) El período de escolaridad mínimo se establece en cuatro años, con una duración por ciclo de 2 años, de acuerdo con la Directriz General Propia Segunda del R.D. 1436/1990, de 26 de octubre.

d) El cuadro de adaptación/convalidación del plan antiguo al nuevo plan es el que figura a continuación:

Las materias del curso de adaptación no incluidas en el cuadro, convalidan automáticamente por las homónimas de 1º, 2º o 3º que correspondan.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Lengua latina I	Lengua Latina y su Literatura I.
Lengua Latina II	Lengua Latina y su Literatura II.
Lengua Latina III	Textos latinos I.
Latín IV	Textos Latinos II(Obligatoria)
Latín V	Textos Latinos III(Obligatoria)
Lengua Griega I	Lengua Griega y su Literatura I.
Lengua Griega II	Lengua Griega y su Literatura II.
Lengua Griega III	Textos griegos I.
Griego IV	Textos Griegos II(Obligatoria)
Griego V	Textos Griegos III(Obligatoria)
Lingüística Indoeuropea	Lingüística Indoeuropea (Troncal)
Lingüística Latina I	Lingüística Latina I (Obligatoria)
Lingüística Latina II	Lingüística Latina II (Obligatoria)
Lingüística Griega I	Lingüística Griega I (Obligatoria)
Lingüística Griega II	Lingüística Griega II (Obligatoria)
Literatura Latina	Introducción a la Literatura Latina o Literatura Latina (I)
Literatura Griega	Introducción a la Literatura Griega o Literatura Griega (I)
Métrica Clásica	Métrica Clásica (Optativa)
Mitología	Religión y Mitología Clásicas (Optativa)
Patrística	Patrística (Optativa)
Literatura Latina Medieval	Literatura Latina Medieval (Optativa)
Latín Tardío y Medieval e Historia de Roma	Latín Tardío y Medieval (Optativa)
Dialectología Griega	Dialectología Griega (Optativa)
Griego Moderno	Griego Moderno (Optativa)

Además todas las asignaturas aprobadas en el plan de estudios antiguo de la Sección de Filología Clásica que no figuran en el cuadro anterior pueden ser convalidadas por créditos optativos del nuevo plan de estudios distintos de los que figuran en el cuadro anterior.

Así mismo los alumnos podrán utilizar las asignaturas aprobadas del plan antiguo no incluidas en los apartados anteriores como créditos de libre configuración.

2.- No procede.

3.- A efectos de distribución de la carga lectiva, que se establece en cuatro años, el alumno puede organizar su propio currículum en 5 años, si lo desea.

Así mismo la distribución de los créditos optativos y de libre configuración del currículo por el alumno es puramente orientativa pudiendo el alumno realizar los créditos optativos y los de libre configuración cuando lo estime oportuno y con la distribución que desee, con la salvedad de que en el primer curso no se podrán realizar créditos de libre configuración. En este plan de estudios se otorgan hasta un máximo de 15 créditos optativos por la realización de "trabajos académicamente dirigidos". Tales trabajos son equiparables a las actuales "Memorias de Licenciatura". También se otorgan 20 créditos equivalentes a una estancia de tres meses en otra Universidad, a "estudios realizados en el marco de convenios suscritos por la Universidad". Tales créditos se computarán como troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración según los estudios realizados por el alumno y debidamente acreditados.